



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº **011/01**

SALTA. **15 FEB 2001**
Expediente Nº 12.379/00

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno Rubén Wilfredo Mamani L.U. Nº 603.388 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad en el sentido, que se apruebe el Tema de Tesis: "Nivel de conocimientos sobre reproducción humana y anticoncepción en adolescentes Wichies del A.O.IX - Embarcación"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Gladys Navarro Vera, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que el recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar el trabajo de tesis, según Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nº 093/91.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis del alumno Rubén Wilfredo MAMANI, L.U. Nº 603.388 de la Carrera de Enfermería el siguiente: "Nivel de conocimientos sobre reproducción humana y anticoncepción en adolescentes Wichies del A.O.IX - Embarcación".

ARTICULO 2º. Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Gladys NAVARRO VERA (Asesora)
- Lic. Susana MACABATE (Revisora)

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para la toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Maria Isabel Loza de Chavez
DECANO